



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **Jessica Fajardo Contreras**, cédula de identidad No. **17.384.308**, bajo el título, **Experiencias de parturientas en instituciones de salud pública en Caracas: mejor si estás acompañada**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Magister en Psicología Social**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 9.00 am**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en la sala de reuniones de la Comisión de Estudios de Postgrado, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió aprobarlo, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado visibiliza y aporta un registro escrito de la problemática que viven las mujeres de sectores populares, en su condición de parturientas, en instituciones públicas materno-infantiles. Ofrece apertura a otras líneas de trabajo vinculadas al tema de estudio. Desde el punto de vista metodológico, los resultados denotan la construcción de teoría sustantiva relacionada con las vivencias de las participantes, además reafirma hallazgos de investigaciones sobre el tema. Se recomienda la difusión de los resultados en distintos formatos y espacios.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 30 días del mes de noviembre del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la profesora **Leonor Mora Salas**.

Profa. Fanny Cubillán Carrizo

C.I. 5.796.546

Universidad Nacional
Experimental de las Artes

Prof. Renato Gerullo Di Lorenzo

C.I. 12.054.218

Universidad Central de Venezuela

Profa. Leonor Mora Salas

C.I. 5.643.937

Universidad Central de Venezuela
Tutor(a)

LMS /30-11-2022.

